RV: URGENTE - NOTIFICACIÓN ADMISION DE TUTELA 2024-0661

2 mensajes

Alexis Guerrero Sánchez <alexis.guerrero@barrancabermeja.gov.co> 24 de junio de 2024, 16:46
Para: Príncipe Gabriel González Arango <gabrielgonzalezsds@gmail.com>

Alexis Guerrero Sánchez
Secretario de Cultura, Turismo y Patrimonio
alexis.guerrero@barrancabermeja.gov.co
calle 48 21 A 15 Barrio Colombia piso 2
Barrancabermeja, Santander
www.barrancabermeja.gov.co

Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

De: Juzgado 15 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 24 de junio de 2024 16:08
Para: VEEDURIA.VECINA@GMAIL.COM <VEEDURIA.VECINA@GMAIL.COM>; Alexis Guerrero Sánchez <alexis.guerrero@barrancabermeja.gov.co>
Asunto: URGENTE - NOTIFICACIÓN ADMISION DE TUTELA 2024-0661

URGENTE - NOTIFICACIÓN ADMISION DE TUTELA 2024-0661

ACCIONANTE: VEEDURIA CIUDADANA NACIONAL VECINA

ACCIONADO: SECRETARIO DE CULTURA,PATRIMONIO Y TURISMO de BARRANCABERMEJA

VINCULADOS:

Por medio de la presente le NOTIFICO ADMISION en la ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, para tal efecto adjunto los siguientes documentos:

- ESCRITO TUTELA
- AUTO ADMISORIO

Lo anterior para lo pertinente,

AGRADEZCO REMITIR POR ESTE MEDIO EL ACUSE DE RECIBIDO

Cordialmente

TOBIAS DUARTE
JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ, D.C.
Teléfono: (601) 3532666 Ext 70315
cmpl15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

2 adjuntos

002EscritoTutela.pdf
5104K

Admisorio (2024-661).pdf
154K

Príncipe Gabriel González Arango <gabrielgonzalezsds@gmail.com> 25 de junio de 2024, 13:48
Para: Alexis Guerrero Sánchez <alexis.guerrero@barrancabermeja.gov.co>

Cordial saludo.

En atención a lo solicitado me permito remitir respuesta a acción de tutela con sus respectivos anexos para ser enviados antes de las 4 pm al señor juez al siguiente correo electrónico:

<cmpl15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Príncipe Gabriel González Arango
Abogado

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Gmail - Respuesta DP oficio del 26-03-2024.pdf
134K

O6-03-2024 RESPUESTA DP DE VECINA DEL 26-02-2024-CONTRATO 1712-2023..pdf
725K